

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2010/2011

31-octubre-2011

Número 5

Sumario

RECTORADO	
Calendario para las Elecciones Parciales a la Junta de Facultad de Psicología.....	2
Calendario para las Elecciones a Representantes del Profesorado Tutor	2
Ceses y Nombramientos	3
VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE	
Novedades Editoriales	3
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Convocatoria del Premio Elisa Pérez Vera	5
Convocatoria de Ayudas para la realización de Estancias de Investigación en Grupos de la UNED de Investigadores de Prestigio	5
Depósito de Tesis Doctorales.....	6
GERENCIA	
Resolución de 24 de octubre de 2011 de la UNED, que rectifica la de 13 de octubre, resolviendo Concurso de Méritos y Promoción Interna	7
Resolución de 21 de octubre de 2011, de la UNED, declarando desierto Concurso de traslado y Promoción Interna	7
Incorporación de un Profesional para la Dirección del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales	7
FACULTAD DE DERECHO	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Derecho Eclesiástico del Estado.</i> " ..	8
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparten D. ^a Carmen Muguruza y D. ^a M. ^a Victoria Azcárate	8
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales.</i> ". Nuevo equipo docente de la asignatura	8
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D. ^a M. ^a Carmen Novo Villaverde. Cambio de horario de guardia	9
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Modernización, Conflicto y Desarrollo Político.</i> "	9
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Sociología Política.</i> "	9
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Psicofarmacología.</i> "	10
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D. ^a Ángeles Manjarrés Riesco. Cambio de horario de permanencia.....	10
CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Nociones Jurídicas Básicas.</i> ". Examen de febrero 2012.....	10
INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO	
Cese y Nombramiento	10
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	11
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI).....	14
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	15
PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL	
Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA.....	16
ANEXOS	
Publicación de Anexo a este número del BICI. Convocatoria de BecaS-colaboración.....	17

<http://www.uned.es>

C/ Bravo Murillo,38
Tlfo.: 91 398 6023
E-mail: bici@adm.uned.es

Negociado de Información Normativa

UNED

Secretaría
General

RECTORADO**1.- Calendario para las Elecciones Parciales a la Junta de Facultad de Psicología**

■ Secretaría General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED, de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, BOE del 22 de septiembre, y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Psicología de la UNED (aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2011), se convocan elecciones parciales a la Junta de Facultad (para los puestos vacantes de Catedráticos y Profesores Titulares), conforme al siguiente calendario electoral:

- 31 de octubre:** Convocatoria de Elecciones.
Publicación del censo electoral provisional.
- 2 a 8 de noviembre:** Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
- 10 de noviembre:** Resolución de reclamaciones al censo electoral.
Fecha de publicación del censo definitivo.
- 7 al 18 de noviembre:** Plazo de presentación de candidaturas.
- 22 de noviembre:** Proclamación provisional de candidatos.
- 23 a 24 de noviembre:** Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
- 28 de noviembre:** Resolución de reclamaciones de candidatos.
Proclamación definitiva de candidatos.
Sorteo Mesa Electoral.
- 28 de noviembre hasta las 00:00 h. del 20 diciembre:** Campaña electoral.
- 12 a 16 de diciembre:** Plazo para ejercer el voto anticipado.
- 20 de diciembre: Votación.**
Proclamación provisional de candidatos electos.
- 21 a 22 de diciembre:** Plazo de presentación de reclamaciones de candidatos electos.
- 9 de enero de 2012:** Resolución de reclamaciones de candidatos electos.
Proclamación definitiva de los miembros de la Junta de Facultad.

En Madrid, a 26 de octubre de 2011. EL RECTOR. Juan Antonio Gimeno Ullastres

2.- Calendario para las Elecciones a Representantes del Profesorado Tutor

■ Vicerrectorado de Centros Asociados

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Profesor Tutor de la UNED, aprobado en la Junta de Gobierno el 13 de julio de 1990, y su modificación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED en su reunión celebrada el 4 de mayo de 2011, se convocan elecciones a Representantes del Profesorado Tutor de los Centros Asociados, conforme al siguiente calendario electoral:

CALENDARIO ELECTORAL REPRESENTANTES DEL PROFESORADO-TUTOR.

Noviembre 2011- Enero 2012

- 2 de noviembre de 2011:** Publicación del Censo.
- 3 a 8 noviembre de 2011:** Reclamaciones al Censo provisional.
- 21 de noviembre de 2011:** Publicación definitiva.
- 21 de noviembre de 2011:** Convocatoria de elecciones.
- 21 de noviembre a 5 de diciembre de 2011:** Plazo de presentación de candidaturas.
- 5 de diciembre de 2011:** Convocatoria de la votación.
- 7 de diciembre de 2011:** Proclamación provisional de candidaturas.
- 9,10,12 de diciembre de 2011:** Reclamaciones a la lista provisional de candidaturas.
- 13 de diciembre de 2011:** Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas.
- 13 a 19 de diciembre de 2011:** Campaña electoral.
- 20,21,22 de diciembre de 2011:** Votaciones. Publicación del resultado provisional.
- 9,10,11 de enero 2012:** Periodo de impugnación.
- 13 de enero 2012:** Resolución a las impugnaciones y proclamación definitiva del Representante del Centro Asociado y suplente.
- 21 de enero 2012:** Constitución de la Junta Nacional.
- En Madrid, a 31 de octubre de 2011. EL RECTOR: Juan A. Gimeno Ullastres

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA QUINTANA MARTÍN-MORENO CERRILLO**, por jubilación, como Vicerrectora Adjunta de Calidad de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUIS VEGA REÑÓN**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 19 de octubre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DON DAVID TEIRA SERRANO**, con efectos de 20 de octubre de 2011.

Madrid, 25 de octubre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, vengo en nombrar Secretaria de Acceso a la Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretario de Facultad, a **DOÑA MARÍA ACRACIA NÚÑEZ MARTÍNEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2011.

Madrid, 20 de octubre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la citada Facultad a **DON MANUEL PANCORBO CASTRO**, con efectos de 5 de octubre de 2011.

Madrid, 20 de octubre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE**5.- Novedades Editoriales**

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **20 de octubre de 2011**.

AUDIOVISUAL

- **0150324DV01A01. PEDAGOGÍA DE LA SOCIALIZACIÓN.**
Lebrero Baena, María Paz.
Quicios García, María del Pilar.
PVP: 9,00 €.

COLECCIÓN TEMÁTICA

- **0101012CT01A01. ECOS DE LA MEMORIA.**
Almela Boix, Margarita.
Sanfilippo, Marina.
García Lorenzo, María Magdalena.
Guzmán García, Helena.
PVP: 15,50 €.

GRADO

- **6803303GR01A01. TERMOTECNIA**
Aroca Lastra, Santiago.
Andrés Rodríguez-Pomatta, M^a Isabel de.
Montes Pita, M^a José.
PVP: 49,66 €.

MASTER

- **2330472MR01A01. COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE.**
Andreu Pintado, Francisco Javier.
Avilés Farré, Juan.
Nieto Alcaide, Víctor Manuel.
Martínez Shaw, Carlos.
Alegre Carvajal, Ester.
Alfonso Mola, Marina.
Díez Fernández-Lomana, J. Carlos.
Echevarría Arsuaga, Ana.
Gómez de las Heras Hernández, M^a Soledad.
Gortázar Echeverría, Guillermo.
Jordá Pardo, Jesús Francisco.
López Villalba, José Miguel.
Ramos Medina, M^a Dolores.
Sánchez Belén, Juan Antonio.
Pardo Sanz, Rosa M^a.
Urquizar Herrera, Antonio.
PVP: 63,29 €.

UNIDAD DIDÁCTICA

- **0111305UD11A10. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO**
Fernández Marcos, Leodegario.
PVP: 23,45 €.

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

GRADO

- **6201101GR01A02. FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA.**
Abril Alonso, Águeda del.
Ambrosio Flores, Emilio.
Blas Calleja, M^a Rosario.
Caminero Gómez, Ángel A.
García Lecumberri, Carmen.
Pablo González, Juan M. de.
PVP: 84,00 €
Colaboración con Editorial SANZ Y TORRES
- **6201101GR03A01. CUADERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y CUESTIONES COMENTADAS DE FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA.**
Abril Alonso, Águeda del
Ambrosio Flores, Emilio
Blas Calleja, M^a Rosario
Caminero Gómez, Ángel A.
García Lecumberri, Carmen
Pablo González, Juan M. de
PVP: 20,00 €.
Colaboración con Editorial SANZ Y TORRES
- **6302207GR01A01. ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA: CONCEPTO, MODELOS, PROGRAMAS Y EVALUACIÓN.**
Vélaz de Medrano Ureta, Consuelo.
PVP: 19,60 €.
Ediciones ALJIBE.
- **6401214GR04A01. NOVELAS A MARCIA LEONARDA.**
Lope de Vega.
PVP: 13,50 €.
Editorial CATEDRA.
- **6401303GR01A01. LITERATURA ESPAÑOLA (1900- 1939)**
Granados Palomares, Vicente.
PVP: 37,00 €
Colaboración con Editorial Universitaria RAMÓN ARECES
- **6401309GR01A01. HISTORIA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA 3. POSTMODERNISMO, VANGUARDIA, REGIONALISMO.**
Miguel Oviedo, José.
PVP: 32,10 €.
ALIANZA Editorial.

- **6401912GR01A01. MANUAL DE RETÓRICA ESPAÑOLA.**
Azaustre, Antonio.
PVP: 12,00 €.
Editorial ARIEL.
- **6402302GR03A01. SEMANTICS. THIRD EDITION. 2009.**
Grundy, Peter.
PVP: 31,50 €.
Editorial WILEY-BLACKWELL.
- **6402305GR02A01. THE NORTON ANTHOLOGY OF AMERICAN LITERATURE (VOLÚMENES C-D-E).**
Grundy, Peter.
PVP: 53,60 €.
Editorial NORTON.
- **6402306GR01A01. DOING PRAGMATICS**
Varios autores.
PVP: 37,00 €.
Editorial HODDER EDUCATION.
- **6501205GR01A02. FUNDAMENTOS DE PROBABILIDAD (3ª EDICIÓN).**
Martín Pliego, Francisco Javier.
Ruiz-Maya Pérez, Luis.
PVP: 30,60 €.
Colaboración con la Editorial PARANINFO.
- **6601301GR01A01. LEYES GENERALES DEL ORDENAMIENTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO ESPAÑOL.**
Calero, Juan.
Escribano, Francisco.
Navas, Rafael.
PVP: 35,90 €.
Editorial TECNOS.
- **6602102GR02A02. DIECISIETE LECCIONES DE TEORÍA DEL DERECHO (MANUAL ADAPTADO AL SISTEMA DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR). SEGUNDA EDICIÓN ACTUALIZADA Y REORDENADA EN SU ESTRUCTURA.**
Martínez Morán, Narciso
Castro Cid, Benito de (Coordinadores)
PVP: 32,00 €.
Colaboración con Editorial UNIVERSITAS.
- **6602102GR02A02. DERECHOS Y LIBERTADES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978.**
García-Atance García, M^a Victoria.
PVP: 57,20 €.
Colaboración con Editorial SANZ Y TORRES.
- **6602206GR02A01. PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL III (CONTRATOS).**
Lasarte Álvarez, Carlos.
PVP: 33,80 €.
Editorial MARCIAL PONS.

- **6690302GR01A02.** *INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO 5ª EDICIÓN 2011.*
Abarca Junco, Ana Paloma.
Martín Dégano, Isidoro.
Vargas Gómez-Urrutia, Marina.
Alonso Olea García, Belén.
La Cruz López, Juan Manuel.
PVP: 58,00 €.
Colaboración con Editorial COLEX
- **6802302GR01A01.** *AUTÓMATAS PROGRAMABLES Y SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN.*
Mandado Pérez, Enrique.
Marcos Acevedo, Jorge.
Fernández Silva, Celso.
Armesto Quiroga, José I.
PVP: 49,50 €.
Editorial MARCOMBO
- **7002102GR04A01.** *ÉTICA PARA UN MUNDO GLOBAL.*
Valcárcel, Amelia.
PVP: 16,00 €.
Editorial TEMAS DE HOY.
- **7001201GR07A01.** *HISTORIA DE LA FILOSOFÍA VOLUMEN 1.*
Copleston, Frederick.
PVP: 29,00 €.
Editorial ARIEL
- **7001201GR08A01.** *HISTORIA DE LA FILOSOFÍA VOLUMEN 2*
Copleston, Frederick.
PVP: 29,00 €.
Editorial ARIEL.
- **7001304GR03A01.** *DIOS, EL MAL Y OTROS ENSAYOS.*
Fraijó, Manuel.
PVP: 20,00 €.
Editorial TROTТА.

2. Se presentarán tres ejemplares con seudónimo y, en plica cerrada, el nombre completo del autor/a. El trabajo tendrá un mínimo de 25 páginas y un máximo de 50, deberá ser inédito y presentado en un tratamiento de textos convencional (Word o similar, Times New Román 12 a doble espacio).
3. El plazo de presentación de originales será hasta el 16 enero de 2012, en el Vicerrectorado de Investigación (Bravo Murillo, nº 38- 8ªPl. 28015 Madrid).
4. El Premio estará dotado de 2.500 Euros y será entregado en un acto público en marzo de 2012.
5. El jurado estará compuesto por Profesorado de la UNED especialista en las áreas de conocimiento en las que se inscriban los trabajos presentados, y su fallo será inapelable.
6. Los originales no premiados serán devueltos a los autores que así lo soliciten.
7. La relación de premiados será publicada en el B.I.C.I. (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicada directamente a los interesados.
8. Cuando el jurado lo estime conveniente, se podrá conceder, además, un Accésit, sin dotación económica. También podrá declararse desierto y concederse un Accésit, sin dotación económica.
9. La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

7.- Convocatoria de Ayudas para la realización de Estancias de investigación en Grupos de la UNED de Investigadores de Prestigio

■ Vicerrectorado de Investigación

En la presente edición, los fondos de patrocinio del Banco Santander se dedicarán a fomentar las estancias en nuestra Universidad de investigadores de prestigio.

La finalidad de la estancia de estos investigadores será el desarrollo de proyectos de investigación en colaboración con grupos de la UNED como forma de potenciar e internacionalizar el rendimiento científico de los investigadores de nuestra Universidad.

En esta ocasión, los destinatarios no serán los grupos consolidados, con alto rendimiento científico, sino aquellos otros que, estando en activo y teniendo proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas, necesitan algún refuerzo para incrementar su rendimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Vicerrectorado de Investigación ha resuelto convocar la adjudicación de ayudas para la realización de estancias por investigadores de prestigio en el seno de los grupos de investigación de la UNED, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objeto de la presente convocatoria es la selección de los grupos de investigación de la UNED interesados en

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Convocatoria del Premio Elisa Pérez Vera 2011/2012

■ Vicerrectorado de Investigación

La Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro de Estudios de Género convoca el "**Premio Elisa Pérez Vera**" que tiene como objeto premiar los trabajos de investigación que traten sobre género/feminismo.

Bases de la Convocatoria

1. Podrán concurrir al mismo estudiantes y antiguos estudiantes de la UNED que acrediten dicha condición.

resultar beneficiarios de una ayuda para incorporar temporalmente al grupo un investigador de prestigio.

2. CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

Se concederá una compensación de 4.000 euros mensuales, durante un mínimo de 1 mes y un máximo de 3 meses, a cada uno de los investigadores invitados.

Los investigadores serán compensados por gastos de desplazamiento hasta un máximo total de 2.000 euros.

3. REQUISITOS:

Podrán participar en la presente convocatoria los grupos de investigación que hayan sido reconocidos como tales por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED y que cumplan las condiciones y requisitos recogidos en el Reglamento para reconocimiento de grupos de investigación de la UNED según la modificación aprobada en el Consejo de Gobierno de fecha 28 de junio de 2011 y que hayan solicitado su adaptación a dicha normativa.

Tendrán preferencia los grupos que no hayan resultado beneficiarios de otras ayudas adjudicadas a los grupos de mayor productividad científica en anteriores convocatorias publicadas por el Vicerrectorado de Investigación.

4. EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE LOS GRUPOS:

Los grupos interesados en concurrir a esta convocatoria propondrán las líneas generales de un plan de trabajo para realizar en colaboración con los investigadores externos durante su estancia en la UNED,

Los criterios para la selección de los grupos serán los siguientes:

- El interés del Plan de trabajo que se desarrollará durante la estancia del investigador invitado y su repercusión en la futura mejora de los resultados del grupo, así como el prestigio del investigador invitado.
- El grupo deberá contar con al menos un proyecto de investigación en vigor.
- Los posibles grupos de investigación de la UNED que resultarían beneficiados de esta colaboración, puesta de manifiesto a través de cartas de adhesión.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los grupos interesados en concurrir a esta convocatoria presentarán sus solicitudes en el plazo de tres meses a contar desde la publicación de esta convocatoria en el BICI.

Las solicitudes se presentarán acompañadas de la siguiente documentación:

- Plan de trabajo que se desarrollará durante la estancia
- Currículo de los investigadores invitados
- Posibles cartas de adhesión de otros grupos interesados en la estancia del investigador invitado

6. RESOLUCIÓN Y ACEPTACIÓN:

A la vista de las solicitudes presentadas, la CID (comisión de Investigación y Doctorado) dictará resolución en la que figurarán los grupos beneficiarios de las ayudas, los investigadores invitados que realizaran las estancias y la duración de las mismas.

En el plazo de siete días naturales desde la publicación de la concesión definitiva de las ayudas, los responsables de los grupos de investigación beneficiados deberán cumplimentar y firmar el escrito de aceptación o renuncia y presentarlo en el Vicerrectorado de Investigación.

En el caso de que existan renunciaciones, la CID valorará la conveniencia de proponer otro grupo beneficiario para el disfrute de la ayuda.

EL IMPRESO DE SOLICITUD SE PUEDE ENCONTRAR EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.uned.es/bici/Curso2011-2012/111031/5-0sumario.htm>

8.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Jesús MOROTE RODRÍGUEZ.**
TESIS: *"OSCILACIONES DE GRAN AMPLITUD EN PROYECTILES CON COLA CRUCIFORME"*.
DIRECTOR/A: D. Pedro Luis GARCÍA YBARRA
DEPARTAMENTO: Física Matemática y de Fluidos
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias
INICIO DEPÓSITO: 22/octubre/2011
FIN DEPÓSITO: 08/noviembre/2011
- **AUTOR/A: D. Gabriel LIAÑO LÓPEZ-PUIGSERVER.**
TESIS: *"MODELO AERODINÁMICO NO LINEAL DE ALTO ORDEN EN EL VUELO BALÍSTICO DE CUERPOS ESBELTOS"*.
DIRECTOR/A: D. José Luis CASTILLO GIMENO
DEPARTAMENTO: Física Matemática y de Fluidos
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias
INICIO DEPÓSITO: 21/octubre/2011
FIN DEPÓSITO: 08/noviembre/2011
- **AUTOR/A: D.ª Sonia GROS LLADÓS.**
TESIS: *"LA TEMÁTICA AMOROSA EN EL CURIAL E GÜELFA. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA TRADICIÓN CLÁSICA"*.
DIRECTOR/A: D.ª Julia BUTINYÁ JIMÉNEZ
DEPARTAMENTO: Filología Clásica
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 26/octubre/2011
FIN DEPÓSITO: 12/noviembre/2011
- **AUTOR/A: D. Juan Manuel GARCÍA GONZÁLEZ.**
TESIS: *"LA TRANSFORMACIÓN DE LA LONGEVIDAD EN ESPAÑA DE 1910 A 2009. UN ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE CENTENARIOS Y SUPERCENTENARIOS"*.

DIRECTOR/A: D.ª Rosa GÓMEZ REDONDO
 TUTOR: D. Luis Alfonso CAMARERO RIOJA
 DEPARTAMENTO: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)
 FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología
 INICIO DEPÓSITO: 26/octubre/2011
 FIN DEPÓSITO: 14/noviembre/2011

- **AUTOR/A: D. Juan Manuel MONFORT PRADES.**
 TESIS: "LA CULTURA EN ORTEGA: ÁMBITO EN EL QUE SE REALIZA LA VIDA HUMANA"
 DIRECTOR/A: D. Javier SAN MANTÍN SALA
 DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política
 FACULTAD/ESCUELA: Filosofía
 INICIO DEPÓSITO: 27/octubre/2011
 FIN DEPÓSITO: 15/noviembre/2011

(*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

GERENCIA

9.- Resolución de 24 de octubre de 2011, de la UNED que rectifica la de 13 de octubre de 2011, por la que se resuelve el Concurso de Méritos y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral

■ Sección de PAS Laboral

Advertido error en la Resolución de 13 de octubre de 2011 (BICI, de 24 de octubre) por la que se resuelve el concurso de méritos y promoción interna para acceder a una plaza vacante de personal laboral, Diplomado Universitario, grupo II, nivel Jefatura, en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.

En el BICI 4-, página 24,

Donde dice: "Por Resolución de 11 de abril de 2011, (BICI 3 de mayo), se convocó Concurso de Méritos y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral, de Diplomado Universitario, Grupo II, Nivel B, en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control."

Debe decir: "Por Resolución de 11 de abril de 2011, (BICI 3 de mayo), se convocó Concurso de Méritos y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral, de Diplomado Universitario, Grupo II, Nivel Jefatura, en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control."

Madrid, a 24 de octubre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

10.- Resolución de 21 de octubre de 2011, de la UNED, por la que se declara desierto el Concurso de traslado y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral

■ Sección de PAS Laboral

Por Resolución de 4 de julio de 2011, BICI de 11 de julio, se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral, Titulado Superior, Grupo I-B, en el Centro de Documentación Europeo.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

Primero: Declarar desierto el Concurso de Traslado al no haberse presentado ninguna solicitud de participación en la misma.

Segundo: Declarar desierto el proceso selectivo de Promoción Interna al resultar excluido el único aspirante a la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 21 de octubre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

11.- Incorporación de un Profesional para la Dirección Técnica del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales

■ Vicegerencia de Recursos Humanos

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, (UNED), necesita incorporar un profesional para hacerse cargo de la Dirección Técnica del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales, (CEMAV), con el siguiente perfil:

- Titulación universitaria preferente: Ciencias de la Información, Informática, Ciencias empresariales, Comunicación audiovisual
- Formación complementaria en master o cursos de especialización en Empresa audiovisual, Comunicación institucional, nuevos medios o similar
- Experiencia acreditada en empresas relacionadas con el sector audiovisual: canales de TV, Internet y nuevos medios, productoras, emisoras de radio, empre-

sas de telecomunicaciones.

- Experiencia acreditada en puestos ejecutivos, con personal a su cargo y responsabilidades de gestión
- Experiencia en producción audiovisual y nuevos medios
- Inglés hablado y escrito
- Disponibilidad para viajar
- Como valor añadido, se valorará, igualmente:
 - Experiencia en producción de contenidos audiovisuales, educativos, divulgativos o videos corporativos
 - Experiencia docente
 - Experiencia en conceptualización y diseño de productos audiovisuales multimedia y multisoporte
 - Experiencia en comunicación institucional o empresarial, (departamentos de prensa, relaciones institucionales, RSC)
 - Experiencia en tareas relacionadas con el I+D+i
 - Experiencia en proyectos de investigación
 - Competencias sociales: habilidades interpersonales y capacidad de trabajar en equipo
 - Competencias organizativas: liderazgo, análisis organizativo y diseño de estructuras y procesos

Las personas interesadas deben enviar su curriculum vitae a la dirección electrónica recursoshumanos@adm.uned.es o entregarlo en sobre cerrado, en:

- Vicegerencia de RR.HH. de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38, 4ª planta, **antes del día 11 de noviembre**, indicando en el asunto o referencia "*Dirección Técnica del CEMAV*"

FACULTAD DE DERECHO

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "*Derecho Eclesiástico del Estado*" Licenciatura Plan 2000. Aviso con relación al manual de la asignatura

■ Dpto. de Derecho Eclesiástico del Estado

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de "*Derecho Eclesiástico del Estado*" (cód.01514050) que por causas ajenas a la voluntad del equipo docente, el Manual de la Licenciatura en Derecho (Plan 2000) "*Comunidad política y libertad de creencias*" de 2007, material básico recomendado para la preparación de esta disciplina, ha sido retirado del mercado.

En su lugar, su autor, Souto Paz JA., ha publicado el Manual "*El derecho de la libertad de creencias*" editado por Marcial Pons en 2011.

Por este motivo, el Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la UNED comunica que ambos Textos son válidos para preparar esta disciplina en el

presente Curso Académico 2011-2012. Si bien, atendiendo a las discordancias existentes entre ambos Manuales y en orden a facilitar el estudio, en condiciones de igualdad, de esta materia, el equipo docente ha acordado QUE NO SON OBJETO DE EXAMEN:

- Las Lecciones **1, 2 y 3** del Programa.
- **El epígrafe de la Lección 9** del Programa: "*Problemática del origen y del fin de la vida*".
- **El epígrafe de la Lección 10** del Programa: "*Su evolución en la historia*".
- **Los epígrafes de la Lección 11** del Programa: "*Su evolución histórica. Derecho comparado*".
- **Los epígrafes de la Lección 12** del Programa: "*Las libertades colectivas. Derecho comparado*".

Por lo tanto, para aquellos que vayan a preparar la asignatura conforme al Manual "*Comunidad política y libertad de creencias*" NO SERÁN OBJETO DE EXAMEN sólo y exclusivamente las páginas siguientes:

- 1-124.
- 294-331.
- 333-345.
- 363-395.
- 445-451.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparten las profesoras D.ª Carmen Muguruza Cañas y D.ª M.ª Victoria Azcárate Luxán

■ Dpto. de Geografía

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparten las Profesoras D.ª Carmen Muguruza Cañas y D.ª M.ª Victoria Azcárate Luxán, que a partir de esta publicación su horario será el siguiente:

CARMEN MUGURUZA CAÑAS

- Lunes y martes de 10 a 14 horas.
- Jueves de 16 a 20 horas.

M.ª VICTORIA AZCÁRATE LUXÁN

- Lunes de 10 a 14 horas.
- Miércoles de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "*El conservacionismo. Aspectos Socioculturales*", de la Diplomatura de Educación Social. Nuevo equipo docente de la Asignatura

■ Dpto. de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

A partir del curso 2011-2012 el equipo docente de la asignatura: "*El conservacionismo. Aspectos Socioculturales*"

(Diplomatura Educación Social)", (cód. 01503111) estará formado por las siguientes profesoras:

Prof. D.ª María Ángeles Murga Menoyo:

- Miércoles de 16:00 a 20:00 horas.
- Teléfono: 91 398 6985.
- Despacho 116 del Edificio de Humanidades, Facultad de Educación.

Prof. D.ª María José Bautista-Cerro Ruiz:

- Miércoles de 16:00 a 20:00 horas.
- Teléfono: 91 398 6985.
- Despacho 116 del Edificio de Humanidades, Facultad de Educación.

15.- Comunicado a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª Carmen Novo Villaverde. Cambio de horario de guardia

■ Dpto. de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.ª M.ª Carmen Novo Villaverde** y que son:

01482076 EDUCACION AMBIENTAL
25501027 INTRODUCCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA RSC

que a partir de esta publicación, su nuevo **horario de guardia** será:

- Martes de 16.00 a 20:00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Modernización, Conflicto y Desarrollo Político" de la Licenciatura en Ciencias Políticas. Modificación en la Guía de la asignatura

■ Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Modernización, Conflicto y Desarrollo Político**" de 4º curso de la Licenciatura en Ciencias Políticas (cód. 01114076) que, debido al periodo sabático del profesor de la asignatura, el equipo docente actual estará formado por los **profesores Chuliá y Fernández Cruz**. También se incorpora una dirección de correo propia de la asignatura.

En consecuencia la guía de curso de la asignatura queda de la siguiente manera:

3.- EQUIPO DOCENTE

- Elisa Chuliá Rodrigo
- Manuel Fernández Cruz

7.- HORARIO DE ATENCION AL ESTUDIANTE

Las consultas que se quieran realizar sobre la asignatura podrán hacerse mediante mensaje -postal o electrónico- dirigido al equipo docente de la asignatura, en los

foros del curso virtual o personalmente en los horarios señalados.

El horario de guardia de esta asignatura será **los miércoles de 16:30 a 20:30 horas**.

Departamento de Sociología II.

Tfo: 913987074 **Fax:** 913988124

Correo electrónico: modernizacion@poli.uned.es

La correspondencia deberá remitirse a la siguiente dirección: Asignatura Modernización. Departamento de Sociología II. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED. C/Obispo Trejo s/n. Madrid 28040.

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Sociología Política" de la Licenciatura en Sociología. Modificación en la Guía de la asignatura

■ Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Sociología Política**" de 3º curso de la Licenciatura en sociología (cód. 01123075) que, debido al periodo sabático del profesor de la asignatura, el equipo docente actual estará formado por los **profesores Chuliá y Fernández Cruz**. También se incorpora una dirección de correo propia de la asignatura.

En consecuencia la guía de curso de la asignatura se modifica en dos de sus apartados, los cuales quedan de la siguiente manera:

3.- EQUIPO DOCENTE

- Elisa Chuliá Rodrigo
- Manuel Fernández Cruz

7.- HORARIO DE ATENCION AL ESTUDIANTE

Las consultas que se quieran realizar sobre la asignatura podrán hacerse a través del correo electrónico, por medio de los foros del curso virtual específicamente destinados a plantear preguntas a los profesores o telefónicamente en el horario de guardia de la asignatura.

El horario de guardia de esta asignatura será los **miércoles de 16:30 a 20.30 horas**.

- **Departamento de Sociología II.** Despacho 3.13
- **Correo electrónico:** sociologia_politica@poli.uned.es
- **Tfo:** 913987074 **Fax:** 913988124

La correspondencia deberá remitirse a la siguiente dirección:

- **Asignatura Sociología Política.**
- **Departamento de Sociología II.** Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED. C/Obispo Trejo s/n. Madrid 28040.

Para consultas sobre el trabajo voluntario dirigirse directamente al profesor Fernández Cruz:
mfernandez@poli.uned.es

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicofarmacología", del Grado de Psicología. Modificaciones en la guía**

■ Dpto. de Psicobiología

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Psicofarmacología**" (cód. 6201302-), del Grado de Psicología, que en la guía de la asignatura se debe incluir la siguiente rectificación:

El la Guía de la asignatura de Grado **PSICOFARMACOLOGÍA** COD. 6201302, dentro del apartado **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**,

DONDE DICE:

"Tema 3: Capítulos 6 y 7 del texto de la asignatura (quedan excluidos de estos temas los apartados 7.66 al 7.68, y los apartados 7.7 y 7.8).

DEBE DECIR:

"Tema 3: Capítulos 6 y 7 del texto de la asignatura (quedan excluidos los apartados 7.7 y 7.8).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**19.- Comunicado a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ángeles Manjarrés Riesco. Cambio de horario de permanencias**

■ Dpto. de Inteligencia Artificial

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.ª Ángeles Manjarrés Riesco** y que son:

0153203 *TEORÍA DE AUTOMATAS I.*

01554024 *ANÁLISIS, DISEÑO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE.*

31101273 *APLICACIONES DE LA IA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE.*

71902060 *FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.*

que a partir de esta publicación, su nuevo **horario de permanencias** será:

- Miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

El horario de guardia permanece sin cambios, es decir, los lunes de 15:00 a 19:00 horas.

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS**20.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Nociones Jurídicas Básicas". Examen de febrero 2012**

■ Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Nociones Jurídicas Básicas**" (cód. 00001198) que el examen correspondiente a la convocatoria de febrero 2012 es de carácter voluntario y tiene valor liberatorio de la materia examinada.

Constará de dos partes: una prueba tipo test de 10 preguntas que se valorará sobre 10 puntos, y una pregunta de desarrollo breve y con espacio tasado que se valorará sobre 10 puntos. La prueba tipo test no puntúan negativamente las respuestas incorrectas. Se sumarán ambas puntuaciones y se dividirá entre dos.

La materia objeto de examen se aprueba y por consiguiente libera a partir de 5 puntos. La calificación tiene valor para la convocatoria de junio y también se guarda para la de septiembre. Los estudiantes que hayan liberado una parte no podrán presentarse a subir nota ni en junio ni en septiembre.

El examen correspondiente al mes de junio y septiembre guardará el mismo formato que el de febrero para ambas partes de la asignatura.

La materia objeto de examen de la prueba de febrero será la que se desarrolla en el volumen 1. Quedan excluidos de examen los temas 2 y 3.

La materia objeto de examen de la prueba de junio será el volumen 2. Quedan excluidos de examen los temas 10 y 11.

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO**21.- Cese**

■ I.U. General Gutiérrez Mellado

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el Reglamento del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, vengo en cesar, por pasar a la situación de retiro por edad a **D. Julio de Peñaranda Algar** como Subdirector del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, con efectos del 19 de agosto de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de octubre de 2011. EL DIRECTOR. Miguel Requena y Díez de Revenga

22.- Nombramiento

■ I.U. General Gutiérrez Mellado

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.1 del

Reglamento de Régimen Interior del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, de Investigación sobre la Paz de Seguridad y la Defensa y autorizado por el Patronato del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, vengo en nombrar Subdirector a **D. Pedro Vivas González**, con efectividad del día 20 de agosto de 2011.

Madrid, 19 de octubre de 2011. EL DIRECTOR. Miguel Requena y Díez de Revenga

CONVOCATORIAS

23.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el teléfono 91.398.75.18 , o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas en la C/ Avenida de Brasil 26 , 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: coie@adm.uned.es

▼ CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE FORMACIÓN Y 1 BECA DE COLABORACIÓN PARA EL CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (COIE), VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y CULTURA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Las becas de formación tienen como finalidad la formación práctica de recién titulados o estudiantes matriculados en el último curso de Pedagogía, Psicopedagogía y Psicología en técnicas de información, orientación académico-profesional y apoyo a la inserción laboral de estudiantes y titulados en un modelo de educación superior a distancia.

La beca de colaboración se convoca para realizar tareas de apoyo y desarrollo informático en el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para optar a estas becas será necesario cumplir a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o extranjera con residencia en España.
- Para las becas de formación estar en posesión del Título oficial de Licenciado en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicología o

Psicopedagogía, o haber abonado los derechos de expedición del mismo, habiendo finalizado dichos estudios en los Cursos académicos 2009-2010 ó 2010-2011, o estar matriculado en el último curso de uno de dichos estudios.

- Para la beca de colaboración será necesario estar matriculado en la UNED en primer o segundo ciclo y en grados de ingeniería o bien en los planes antiguos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- No haber disfrutado con anterioridad de otras becas de formación o colaboración en este Centro.

3. CONDICIONES DE LAS BECAS

3.1. Beca de Colaboración: Duración: Tendrá una duración de seis meses, iniciándose la beca en el mes de diciembre de 2011, pudiendo prorrogarse por una sola vez, previo informe favorable de la Dirección del COIE, hasta un máximo de otros seis meses.

3.2. Beca de Formación: Tendrán una duración de seis meses, iniciándose las dos becas en el mes de enero de 2012, pudiendo prorrogarse por una sola vez, previo informe favorable de la Dirección del COIE, hasta un máximo de otros seis meses.

3.3. Dotación económica: La dotación económica de cada beca de formación será de 512,5€ brutos mensuales. La dotación económica de la beca de colaboración será de 450€ brutos mensuales abonadas ambas por meses vencidos, deducidas las retenciones establecidas por la normativa vigente, previa certificación de la Dirección del COIE en la que se acredite el aprovechamiento y cumplimiento de las obligaciones del becario. Esta dotación en ningún caso tendrá carácter de salario o retribución, sino de ayuda económica para los gastos que la beca comporta.

3.4. Centro de realización: Las actividades formativas se realizarán en las dependencias del COIE de la Sede Central en Madrid, sitas en la Avda de Brasil, 26 de Madrid

3.5. La concesión y disfrute de las becas no establece ninguna relación laboral o estatutaria entre las personas beneficiarias y la UNED, ni supone por parte de ésta compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a la plantilla de la misma.

3.6. La posesión de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra, así como con sueldos o salarios que impliquen cualquier vinculación contractual o estatutaria del becario con la UNED, u otra Administración pública.

3.7. La Dirección del COIE se reserva el derecho a fijar los períodos vacacionales que puede disfrutar el becario conforme a los requisitos que establezca la legislación y la UNED.

4. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

4.1. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente a su publica-

ción en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General (calle Bravo Murillo 38 Madrid) o Auxiliares (Juan del Rosal, 16, Senda del Rey, 7 y Avda de Brasil, 26 de Madrid) de esta Universidad, o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La dirección a indicar será: Universidad Nacional de Educación a Distancia - Negociado del COIE - Apartado de Correos 50.487 - 28080 - Madrid.

4.2. El impreso de solicitud para ambas modalidades de becas se adjunta a esta convocatoria como anexo. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el siguiente enlace: www.uned.es/coie.

4.3. El impreso, debidamente cumplimentado, deberá ir acompañado de los siguientes documentos:

1) Documentación acreditativa de su situación académica:

Becas de colaboración:

a. En el caso de ser titulados: Fotocopia cotejada del título oficial o, en su caso, del resguardo de abono de los derechos de expedición del mismo, y Certificación Académica Personal, en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas.

b. En caso de ser estudiante de último curso: Fotocopia cotejada del impreso de matrícula y de la Certificación Académica Personal, en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas (esta Certificación no será necesaria en el caso de los estudiantes de la UNED).

Beca de formación:

a. Documentación acreditativa de la situación académica: Fotocopia cotejada del impreso de matrícula y de la Certificación Académica Personal

2) Curriculum Vitae en formato A4. Los méritos incluidos en él deberán estar debidamente acreditados.

3) Fotocopia del DNI o del NIE.

4) Breve Memoria, con una extensión máxima de dos páginas, explicando el interés por acceder a las becas solicitadas.

Si la documentación aportada fuera incompleta o presentase errores subsanables, se requerirá a la persona solicitante para que en el plazo máximo de cinco días naturales aporte los documentos necesarios; de no cumplimentarlo en tiempo y forma, se le tendrá por desistido.

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- Presidenta: Directora del COIE.
- Vocal: Un técnico de Orientación del COIE.
- Secretaria: Jefa de Negociado del COIE.

6. SELECCIÓN DE CANDIDATOS

1) Para la selección de los candidatos que opten a las

becas de formación, la Comisión tendrá en cuenta los siguientes méritos:

- a) Méritos académicos y técnicos, especialmente en el ámbito de la orientación educativa y profesional (hasta 10 puntos)
 - b) Conocimientos de informática a nivel de usuario (hasta 5 puntos)
 - c) Experiencia formativa en educación a distancia (hasta 4 puntos)
 - d) Conocimiento de idiomas (hasta 1 punto)
- 2) Para la selección de los candidatos que opten a la beca de colaboración, la Comisión tendrá en cuenta los siguientes méritos:
- a) Méritos académicos (hasta 10 puntos)
 - b) Conocimientos de informática, valorándose el manejo de herramientas en Internet, de plataformas virtuales de formación a distancia, y de edición de páginas web (hasta 10 puntos)
- 3) A los aspirantes preseleccionados se les citará para la realización de una entrevista personal en la sede del COIE en Madrid.
- 4) La Comisión Seleccionadora elaborará una lista de reserva, a fin de garantizar la provisión de la plaza ofertada en los supuestos de vacante.
- 5) En los casos de renuncia o baja del becario será reemplazado por la persona que haya obtenido mayor puntuación de la lista de reserva.

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

7.1. Las personas beneficiarias de las becas tienen derecho a:

- a) Una póliza de seguro de accidentes y asistencia sanitaria durante el período de la beca.
- b) En todo caso los becarios contarán en todo momento con el asesoramiento, orientación y dirección de profesionales del COIE, que definirán y supervisarán sus actividades, realizando un seguimiento y evaluación permanentes de los progresos y competencias desarrolladas a lo largo del período de realización de la beca.
- c) Al finalizar el período de disfrute de la beca, la Dirección del COIE extenderá a los becarios un certificado en el que se acreditarán los conocimientos y competencias adquiridas.

7.2. Las personas beneficiarias de las becas estarán obligadas a:

- a) El cumplimiento de los requisitos fijados en esta convocatoria y la obligación de desempeñar sus tareas con diligencia bajo la dirección del COIE, estando disponible en la fecha de inicio de la beca.
- b) El régimen de dedicación será de 18 horas semanales, distribuidas por la Dirección del COIE en horario de mañana y/o de tarde, según necesidades del servicio.

- c) El disfrute de las becas al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca (excepto ayudas de estudios), así como sueldos o salarios que impliquen una vinculación contractual o estatutaria con organismos públicos.
- d) Mantener la debida discreción sobre aquellos asuntos, datos e informaciones de los que tengan conocimiento como consecuencia del disfrute de la beca, sin que puedan hacer uso de los mismos para beneficio propio o de terceros, o en perjuicio del interés público.
- e) El incumplimiento de las condiciones fijadas en esta convocatoria por parte del becario podrá dar lugar a la rescisión de la beca

8. RENUNCIA

En caso de renuncia del becario ésta deberá ser comunicada por escrito a la Dirección del COIE con al menos con al menos quince días de antelación.

▼ PREMIO NACIONAL A LA TRAYECTORIA INNOVADORA

Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación

Requisitos: El premio tiene un carácter estrictamente honorífico. El ganador recibirá una placa conmemorativa y diploma. El ganador del premio podrá hacer uso público de dicha condición, con precisión de la modalidad y año de concesión, en la promoción de sus actividades. Los solicitantes deberán ser empresarios que hayan desarrollado al menos durante diez años su labor empresarial y en cuya trayectoria destaque la innovación tecnológica.

Las candidaturas al Premio Nacional de Innovación a la Trayectoria Innovadora deberán ser presentadas por una persona distinta al candidato y se realizará obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://sede.micinn.gob.es>).

Con carácter previo a la presentación electrónica de la candidatura es necesario que el representante de la misma se inscriba en el Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Ciencia e Innovación ([https://sede.micinn.gob.es/procedimientos y servicios electrónicos](https://sede.micinn.gob.es/procedimientos-y-servicios-electronicos)).

La presentación de la candidatura se realizará a través de la cumplimentación del formulario electrónico disponible en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación ([https://sede.micinn.gob.es/procedimientos y servicios electrónicos](https://sede.micinn.gob.es/procedimientos-y-servicios-electronicos)).

Se deberá aportar la siguiente documentación adicional:

- a) Una memoria descriptiva de los méritos del candidato, en la que se expongan aquellos aspectos que se consideren relevantes a efectos de su valoración, de acuerdo con los criterios establecidos en esta convocatoria para la modalidad correspondiente.
- b) Cuando la candidatura se presente por una persona jurídica, la documentación que acredite la repre-

sentación que ostenta el firmante de la solicitud.

- c) En el caso de la modalidad Trayectoria Innovadora, un documento que acredite el respaldo a la candidatura por al menos tres entidades o personas de reconocido prestigio en el ámbito de la innovación.
- d) La documentación prevista en el apartado anterior deberá aportarse mediante ficheros electrónicos en formato PDF y de tamaño no superior a 4 Megabytes de información.
- e) La presentación de la solicitud deberá hacerse con un sistema de firma electrónica avanzada. El certificado electrónico correspondiente deberá cumplir dos requisitos.

Plazo de solicitud: Hasta el 15 de noviembre a las 17:00 horas.

Información: BOE NUM. 232.- Orden CIN/2570/2011, de 23 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño, modalidad Trayectoria Innovadora.

www.boe.es/boe/dias/2011/09/27/pdfs/BOE-A-2011-15208.pdf

▼ BECA 30º CURSO DE DERECHOS HUMANOS

Organismo: Institut de Drets Humans de Catalunya

Requisitos: La beca de formación está dirigida a personas que estén residiendo en el momento del curso, independientemente de su nacionalidad, en algún país de América Latina. Además, deberán acreditar experiencia en el ámbito de la promoción y defensa de los derechos humanos, principalmente como activista en el ámbito de los derechos humanos y garantizar y justificar el efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos en el Curso.

Dotación: 1.500 euros para el viaje y la estancia en Barcelona durante las tres semanas de duración del 30º Curso de Derechos Humanos, así como la matrícula gratuita. Si la dotación de la beca (1.500 euros) no es suficiente para sufragar los gastos del viaje, alojamiento y manutención durante las tres semanas de duración del curso, el beneficiario/a debe comprometerse a asumir los gastos que excedan esta dotación. El IDHC en ningún caso sufragará ningún gasto que exceda la dotación de la beca.

Duración: 3 semanas.

Lugar de Disfrute: Barcelona.

Plazo de solicitud: Hasta el 3 de noviembre de 2011 a las 00:00horas.

Información: Institut de Drets Humans de Catalunya. Pau Claris 92. 08010 Barcelona. Teléfono: +34 93 301 77 10 / Fax: +34 93 301 77 18

<http://www.idhc.org/esp/index.asp> - institut@idhc.org

Enlace Convocatoria: Institut de Drets Humans de Catalunya - 12/10/2011

▼ CONCURSO DE BECAS PARA EL MÁSTER EUROPEO DE FOTOGRAFÍA DE AUTOR 2012

Organismo: La Escuela de Diseño IED Madrid.

Requisitos: Pueden participar personas de cualquier nacionalidad y origen.

Las becas son otorgadas de manera discrecional, en base a la documentación recibida y el potencial de desarrollo del candidato. Los solicitantes preseleccionados podrán ser contactados para realizar una breve entrevista en persona, por teléfono o skype.

El Máster Europeo de Fotografía de Autor (inicio el 10 de Abril de 2012) es hoy en día la propuesta más ambiciosa en lo que se refiere a la formación en fotografía artística y aspira a ser un punto de encuentro de artistas y profesionales para el enriquecimiento de este ámbito en España. El programa formativo, impartido en español e inglés, está destinado a la creación de un proyecto artístico y cuenta con artistas y teóricos internacionales entre sus docentes, como Martin Parr, Elger Esser, Alejandro Castellote y Joan Fontcuberta.

Dotación: Un primer premio equivalente a 9.000 €. Y dos segundos premios equivalentes a 4.500 € cada uno.

Lugar de disfrute: España.

Plazo de solicitud: Hasta el 24 de noviembre 2011, a las 10 horas(hora de Madrid).

Información: La Escuela de Diseño IED Madrid. Flor Alta, 8. 28004 Madrid. Tel. +34 91 448 04 44. Fax. +34 91 448 01 22. <http://iedmadrid.com/> - info@madrid.ied.es

24.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.- UNIÓN EUROPEA.

▼ BECAS MARIE CURIE DE INTEGRACIÓN EN LA CARRERA INVESTIGADORA (CIG): FP7-PEOPLE-2012-CIG

El objetivo de la Convocatoria FP7-PEOPLE-2012-CIG se centra en reforzar el Espacio Europeo de Investigación (EEI), apoyando a los investigadores para que se establezcan en un Estado miembro o en uno de los países asociados, atrayendo y reteniendo así talento investigador en Europa. La acción está diseñada para apoyar a los investigadores en los primeros pasos de su carrera profesional en Europa y para alcanzar una integración duradera en el EEI. Mediante la asignación a los investigadores de un presupuesto sustancial, la acción pretende mejorar considerablemente sus perspectivas de integración profesional a largo plazo, contribuyendo al éxito de su carrera profesional como investigador.

Además, pretende contribuir a la transferencia de conocimiento entre investigadores que hayan obtenido anteriormente una Beca de Integración Marie

Curie, así como al desarrollo de una cooperación a largo plazo con el entorno científico y/o industrial del país al que se han desplazado. Asimismo, hace especial hincapié en hacer frente al fenómeno de 'fuga de cerebros' hacia países terceros

Plazo: 18 de septiembre de 2012.

Convocatoria completa: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:308:0037:0037:ES:PDF>

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE WORKSHOPS Y JORNADAS CIENTÍFICAS

La Fundación Genoma España publica la convocatoria de Ayudas para la organización y realización de workshops y jornadas científicas para conceder ayudas económicas a la comunidad científica española para la organización de workshops o jornadas científicas en genómica, proteómica y bioinformática.

Costes subvencionables:

- Gastos derivados del alquiler de la sala de conferencias.
- Gastos derivados de vuelos y hoteles de los speakers.
- Catering.
- Gastos relacionados con publicidad y carteles.

Dotación: 6.000 euros.

Plazo: 31 de diciembre de 2011.

Más información:

http://www.gen-es.org/02_sector/SECTOR.CFM?pg=1900&n=5

3.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ V EDICIÓN DEL PREMIO ÁNGELES DURÁN DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA EN EL ESTUDIO DE MUJERES Y GÉNERO

Convocado por el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid. Se desea promover la investigación que contribuya al logro de la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Dotación: 5.000 euros.

Plazo: 30 de enero de 2012.

Más información: E.mail: secretaria.iuem@uam.es. www.uam.es/iuem

BOE

25.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■

 BICI

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Procedimientos administrativos. Gestión informatizada. Orden AEC/2776/2011, de 7 de octubre, por la que se establece la obligatoriedad de las comunicaciones y notificaciones por medios electrónicos en los procedimientos de convocatoria de los programas de becas, proyectos de cooperación interuniversitaria e investigación científica y lectorados MAEC-AECID

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/18/pdfs/BOE-A-2011-16348.pdf>

BOE 18/10/2011

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 29 de septiembre de 2011, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrige error en la de 31 de agosto de 2011, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/18/pdfs/BOE-A-2011-16370.pdf>

BOE 18/10/2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Becas. Orden EDU/2788/2011, de 10 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas para la formación e investigación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/18/pdfs/BOE-A-2011-16378.pdf>

BOE 18/10/2011

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 4 de octubre de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/19/pdfs/BOE-A-2011-16442.pdf>

BOE 19/10/2011

Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/19/pdfs/BOE-A-2011-16443.pdf>

BOE 19/10/2011

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Cuentas anuales. Resolución de 30 de septiembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/19/pdfs/BOE-A-2011-16465.pdf>

BOE 19/10/2011

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de octubre de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/20/pdfs/BOE-A-2011-16483.pdf>

BOE 20/10/2011

Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 15 de septiembre de 2011, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/20/pdfs/BOE-A-2011-16484.pdf>

BOE 20/10/2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Premios. Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se concede la Mención hacia la Excelencia a los programas de doctorado de las universidades españolas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/20/pdfs/BOE-A-2011-16519.pdf>

BOE 20/10/2011

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia la formalización del contrato "Servicio de mantenimiento y soporte de las plataformas de enseñanza virtual Alf y Webct". Procedimiento Abierto AM 13/2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/22/pdfs/BOE-B-2011-34029.pdf>

BOE 22/10/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia la formalización del contrato "Obras de cerramiento y protección de los equipos integrantes de las instalaciones de centralización del campus Juan del Rosal, Madrid". Procedimiento Negociado sin Publicidad NS 24/2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/22/pdfs/BOE-B-2011-34030.pdf>

BOE 22/10/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la formalización del contrato "Servicio de soporte técnico a las actividades académicas e institucionales de la Uned". Procedimiento Abierto AM 14/2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/22/pdfs/BOE-B-2011-34031.pdf>

BOE 22/10/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la formalización del contrato "Obras de particiones específicas en las plantas semisótano, baja y primera del edificio de la calle Juan del Rosal, 14. Madrid". Procedimiento Negociado sin Publicidad NS 23/2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/22/pdfs/BOE-B-2011-34032.pdf>

BOE 22/10/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la formalización del contrato "Adquisición e implantación de la infraestructura del nuevo cpd de la Uned en Las Rozas y traslado de los correspondientes equipos". Procedimiento abierto AM 15/2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/22/pdfs/BOE-B-2011-34034.pdf>

BOE 22/10/2011

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 10 de octubre de 2011, por la que se ordena la publicación a efectos de notificación, de la Resolución Rectoral, de fecha 8 de julio de 2011, recaída en el Expediente Disciplinario incoado a don Luis Díaz Navarro.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/22/pdfs/BOE-B-2011-34079.pdf>

BOE 22/10/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la formalización del contrato "servicio de mantenimiento hardware a usuarios de la Uned" mediante procedimiento abierto AM 12/2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/24/pdfs/BOE-B-2011-34182.pdf>

BOE 24/10/2011

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 17 de octubre de 2011, por la que se ordena la publicación a efectos de notificación del acuerdo rectoral de fecha 26 de julio de 2011 a través del cual se incoa un expediente disciplinario a doña Isabel Pablo Belloch.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/25/pdfs/BOE-B-2011-34444.pdf>

BOE 25/10/2011

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 17 de octubre de 2011, por la que se ordena la publicación a efectos de notificación, del acuerdo rectoral de fecha 20 de julio de 2011 a través del cual se incoa un expediente disciplinario a doña María Eugenia López Bibiloni.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/25/pdfs/BOE-B-2011-34445.pdf>

BOE 25/10/2011

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 17 de octubre de 2011, por la que se ordena la publicación a efectos de notificación, de la resolución rectoral, de fecha 1 de junio de 2011, recaída en el procedimiento sancionador disciplinario incoado a doña Concepción López-Villalta Anguita.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/25/pdfs/BOE-B-2011-34446.pdf>

BOE 25/10/2011

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

26.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 1 AL 7 DE NOVIEMBRE

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111101-20111107_09.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- Artistas emergentes.
- NOTICIAS. Expocampus 2011.
- NOTICIAS: La ciudad de Lleida acogió la XII edición de Ciencia en Acción.
- NOTICIAS: Ciberimaginario (III).
- NOTICIAS: Campus para la convergencia digital CONDICAMPUS.
- Cómo nacen y crecen las estrellas.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Programación en Radio 3:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111101-20111107_09.pdf#PAGE=6

Programación en Radio Exterior:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111101-20111107_09.pdf#PAGE=5

- Heliotropo. Daniel Balavoine.
- Caminos de ida y vuelta. Migraciones. Un mundo en movimiento.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (PLAN DE APOYO TECNOMETODOLÓGICO)

Plan de acogida que ofrece a los estudiantes información teórica y práctica sobre los recursos tecnológicos que la UNED pone a su disposición que les permiten un mejor aprovechamiento de las tutorías y que además constituye un complemento a la formación puramente académica, lo que redundará en la mejora de sus posibilidades laborales.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111101-20111107_09.pdf#PAGE=10

EN DIRECTO:

Ley de Dependencia: Balance de su aplicación

http://intecca.uned.es/portavip/emision_dif.php?id=4dcd002f18f898f7db372ee08ef65c35

Centro Asociado de Illes Balears

HORARIO: 4 y 5 de noviembre de 2011. Viernes de 16,30 a 21,30 horas. Sábado de 9,30 a 14,30 horas.

EN DIFERIDO:

Coaching organizativo: funcionamiento del coaching en las organizaciones

http://www.intecca.uned.es/portavip/emision_dif.php?id=eccec629791c575e287ac93438d8f8766

Centro Asociado de A Coruña

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y

Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV):
negociado.cemav@adm.uned.es

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 110806 o enviar mensaje a info@intecca.uned.es

Para contactar con la UNED para otros temas, http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

27.- Publicación de Anexo a este número del BICI

■ Vic. de Ordenación Académica

Se publica como Anexo I a este número del BICI :

- **CONVOCATORIA DE BECAS-COLABORACIÓN PARA LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.**

Este Anexo se puede encontrar en la siguiente dirección:
<http://info.uned.es/bici/Curso2011-2012/111031/5-0sumario.htm>